

15 a 19 de febrero.

❖ **CONSTITUIDA LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN.**

Conforme prevén los Estatutos de la Asociación, tras la votación de cargos en diciembre cuya acta notarial se conoció el 29 de enero pasado, así como la elección de vocales provinciales (queda pendiente elección de vocal por Sevilla), la nueva Junta Directiva de la AAISS ha quedado constituida por las siguientes personas:

PRESIDENTA: M^a Esther Ortega Limón.
VICEPRESIDENTE: Salustiano Luque Lozano.
SECRETARIA: M^a Arántzazu López Pérez.
TESORERO: Miguel Andrés Hernández Aliaga.
VOCAL CÁDIZ: Jaime M^a Sánchez Payá.
VOCAL GRANADA: Juan Pedro del Águila Grande.
VOCAL HUELVA: Juan Antonio Cordón Hernández.
VOCAL JAÉN: Jesús Torío Duránte.
VOCAL MÁLAGA: Juan José Dalama García.
VOCAL SEVILLA: (*pendiente de elección*)

❖ **ENMIENDAS AL PROYECTO DE REGLAMENTO DE LA INSPECCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.**

Difundido el documento borrador a todos los asociados, se han recibido numerosas propuestas individuales y grupales de compañeros de las diferentes provincias, muy bien argumentadas. Agradecemos el interés, el trabajo y la participación de cuantos han presentado estas enmiendas.

La Junta Directiva está trabajando en un documento de consenso que trate de integrar las aportaciones recibidas, para presentarlo a la Subdirección de Inspección como propuesta de redacción alternativa por parte de la AAISS. Para ello hemos mantenido reuniones los días 15 y 18 de febrero, estando prevista una nueva reunión de conclusión el próximo día 24.

❖ **REUNIÓN CON LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA Y EL SUBDIRECTOR DE INSPECCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS.**

Dentro de la ronda prevista de reuniones de presentación de la nueva Junta Directiva de la AAISS a las autoridades sanitarias, el pasado 17 de febrero mantuvimos una reunión *on line* de todos los miembros de la Junta Directiva con la Secretaria General Técnica de la Consejería de Salud y Familias, Dña. Asunción A. Lora López, que estuvo acompañada por nuestro Subdirector de Inspección, D. José A. Mulero Gómez. Además de presentarnos los cargos y vocales de la AAISS, expusimos a la SGT los principales temas que en estos momentos nos preocupan: la integración en la RPT, el nuevo Reglamento de la I.S.S. y la nueva Ley de Función Pública de Andalucía.

Destacamos el histórico compromiso de nuestro colectivo profesional con la Administración Sanitaria, bien manifestado con motivo de la pandemia COVID-19, y la necesidad de mantener un número suficiente y motivado de efectivos para realizar nuestras funciones. Para ello, es preciso completar la dotación de las plantillas y garantizar un reconocimiento profesional y retributivo que haga atractivos los puestos de trabajo de la I.S.S. en momentos de déficit relativo de médicos y enfermeros.

Por parte de la SGT y el Subdirector de Inspección se explicó el importante esfuerzo desplegado para conseguir la subida del complemento específico con motivo de la integración en la RPT, que comenzará a abonarse en la nómina de marzo. Asimismo, hay intención de unificar la convocatoria de las dos últimas ofertas de empleo público, sacando un número significativo de plazas para la Inspección. Igualmente, aseguraron que se mantiene la bolsa específica asignada a la I.S.S. en los presupuestos de la Consejería de Salud y Familias, para el complemento de productividad.



15 a 19 de febrero.

Hemos enviado escrito de presentación formal de la nueva Junta Directiva al Consejero de Salud y Familias y hemos solicitado también reunión con la Viceconsejera, dada la adscripción temporal de la Inspección de Servicios Sanitarios a este órgano durante el periodo de emergencia sanitaria por la pandemia COVID-19.

❖ **ACTUACIONES EN RELACIÓN CON LA NUEVA LEY DE FUNCIÓN PÚBLICA DE ANDALUCÍA.**

Teniendo conocimiento del Anteproyecto de Ley de Función Pública de Andalucía aprobado por el Consejo de Gobierno del pasado 16 de febrero, para su tramitación, por parte de la Junta Directiva hemos comenzado inmediatamente las actuaciones precisas para analizar el texto y las implicaciones que pueda tener para el futuro de los Cuerpos de la Inspección de Servicios Sanitarios. Se trata de una ley muy relevante, que condicionará durante muchos años el marco normativo de acceso, promoción y desarrollo profesional del personal al servicio de la Junta de Andalucía. Por ello -en sintonía con el nuevo Reglamento de la I.S.S.- tenemos que asegurar el mantenimiento de las funciones específicas de nuestros Cuerpos de Inspección, de las condiciones laborales y retributivas acordes con dichas funciones y aprovechar para conseguir la reivindicación de los compañeros enfermeros de que la denominación de su especialidad pase a ser "Inspección de Servicios Sanitarios, opción Enfermería", conforme la autonomía de funciones y carácter de agentes de la autoridad que ya vienen desempeñando.

Para ello, ya hemos establecido contacto con la Secretaria General para la Administración Pública y con la Directora General de Recursos Humanos y Función Pública de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía. En los próximos meses tenemos previsto llevar a cabo las actuaciones oportunas ante los órganos de nuestra Consejería y de Función Pública, así como ante las entidades y agentes sociales que puedan favorecer nuestras legítimas reivindicaciones.

❖ **ADMISIÓN DE NUEVAS SOCIAS.**

Conforme lo previsto en el artículo 16 de los Estatutos de la AAIS, la Junta Directiva en su sesión del pasado 18 de febrero tomó conocimiento de las solicitudes presentadas por escrito por las personas más abajo relacionadas, para adquirir la condición de asociadas. Verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos para ello en el artículo 12, se decidió aceptar su solicitud, de la que se dará cuenta en la próxima Asamblea General de la Asociación, para su ratificación definitiva.

Así pues, se incorporan como socias numerarias de pleno derecho y deberán abonar la cuota del año 2021 cuando se pase al cobro:

- Dña. M^a Dolores Cubero Parra. Enfermera Subinspectora de la Inspección Provincial de Sevilla.
- Dña. Ángeles S. Peinado Valeriano. Enfermera Subinspectora de la Inspección Provincial de Málaga.

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA AAISS.